

ACTA N° 04

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de dos mil doce, siendo las doce y doce horas, se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario en la sala 6, oficinas 323 del 3° piso del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, sito en Riobamba 25, con la presencia de las diputadas Bertol, Paula y Mendoza, Mayra.

La presidenta de la comisión, diputada Paula Bertol, agradece la presencia de los señores diputados integrantes de la comisión y de las autoridades presentes: Secretario de Coordinación, Ing. Ricardo Ancell Patterson; Prosecretario Administrativo, CPN. Gabriel A. Bruno; Director de Relaciones Institucionales y Protocolo, Sr. Juan Carlos Cora; Director de Información Parlamentaria, Dr. Juan Luis Amestoy; Subdirectora de Estudios e Investigaciones de la Dirección de Información Parlamentaria, Dra. María Isabel Giménez Díaz; Director de Secretaría, Sr. Eugenio Inchausti; Director y del subdirector de Taquígrafos, Dres. Horacio González Monasterio y Guillermo Castellano; Director de Archivo, Publicaciones y Museo, Sr. Orlando Falcón; Director de Obras y Mantenimiento, Ing. Eduardo Vilchez; Director de Sistemas Electrónicos, Sr. Luis Alberto Nasso; Director de Referencia Legislativa, Dr. Gustavo Budiño; Subdirector de Tecnología e Informática de la Dirección de Informática y Sistemas, Ing. Alejandro Salvaneschi, Lic. Claudio Di Benedetto, Dirección de Informática y Sistemas; y de los representantes de los gremios, Lic. Esteban Nanni, por APL y Sr. Hernán Madera, por ATE.

La diputada Bertol anuncia ha sido especialmente invitado el Secretario Parlamentario de la H. Cámara de Diputados, Lic. Gervasio Bozzano, con el fin analizar los avances logrados en el área parlamentaria y las iniciativas sobre modernización de la gestión legislativa.

La diputada Bertol expresa que la comisión de Modernización Parlamentaria busca crear un puente entre el personal legislativo y quienes conforman el cuerpo más político de esta Cámara, y destaca la importancia de que concurran a estas reuniones secretarios, autoridades, personal y asesores con el fin de colaborar y fortalecer la cultura y la organización de esta casa y el rol de los integrantes de las estructuras parlamentarias.

A continuación, la diputada Bertol cede la palabra al Director de Información Parlamentaria, Dr. Juan Luis Amestoy, quien informa que el Poder Ejecutivo remitió, a la Cámara el proyecto de Digesto Jurídico, dispuesto la ley 24.967, que establece que la comisión bicameral que tiene como función revisar y dictaminar sobre el proyecto y contará con la asistencia técnica de la Dirección de Información Parlamentaria.

Seguidamente, la presidenta le otorga la palabra al señor Esteban Nanni, representante de APL, quien agradece en nombre del Secretario General del gremio, la invitación a participar en la mesa.

Luego toma la palabra el doctor Gustavo Budiño; Director de Referencia Legislativa, quien informa que hubo un cambio de estructura, se ha fusionado la Dirección de la Red GLIN, red internacional compuesta por más de sesenta países en el mundo, con

la Dirección de Referencia Legislativa; y se ha creado la Dirección de Servicios Legislativos y Parlamentarios, que tiene cuatro subdirecciones. La REFBIPAR –Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias- también con la red REPAL de Latinoamérica y el Caribe, donde se puede consultar leyes, todo lo relativo al Boletín Oficial de cada país, decretos, resoluciones y jurisprudencia y doctrina.

A continuación, señor Eugenio Inchausti, director de la Dirección Secretaría, informa que desde el año 1989, y a solicitud del secretario Parlamentario de la H. Cámara de Diputados, Dr. Alberto Balestrini, se redujo el número de giros a las comisiones de los expedientes que ingresaban por mesa de entrada, con muy buen criterio, ya que entonces no había límite para girar los expedientes, y el reglamento nada decía al respecto. Se fijó un giro para los proyectos de ley máximo de tres comisiones y si accidentalmente una de esas tres comisiones era la de Presupuesto y Hacienda, porque el proyecto implicaba un gasto, podía ser girado a cuatro, mientras que los proyectos de resolución y de declaración solamente podían ser girados a una comisión. Este criterio fue sostenido por el ex presidente de la Cámara, Eduardo Fellner, y lo sostiene la actual conducción.

A continuación el ingeniero Alejandro Salvaneschi, subdirector de Tecnología Informática, de la Dirección de Informática y Sistemas, informa sobre la renovación del sitio web de la Cámara, que cuenta con más de doscientos sitios internos, que se irán renovando a medida que vayan surgiendo nuevas necesidades.

Anuncia que se ha creado un sitio especial para la Comisión Bicameral de la Reforma del Código Civil y Comercial y que se ha gestionado la adquisición de un número importante de máquinas nuevas, que serán entregados a los señores diputados la semana próxima. Se ha firmado un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para incorporar el sistema COMDOC al ámbito de la Cámara. Explica que sirve para el seguimiento de expedientes y que ha sido utilizado en otros organismos con buen resultado. Por último, explica que existirá un nuevo sistema de liquidación de haberes – el SARHA-, que se utiliza tanto en la AFIP como en otros organismos del Estado.

La diputada da la bienvenida al señor secretario parlamentario, licenciado Gervasio Bozzano, acompañado por el licenciado Emiliano González.

El secretario Parlamentario informa sobre el trabajo de digitalización del trámite legislativo, explica que se tomaron como referencia algunos proyectos existentes vinculados a la participación y su mejor funcionamiento de la Cámara. Se hizo un diagnóstico inicial de la secretaría y su conformación en diferentes direcciones. Expresó que, desde el punto de vista informático, la Secretaría Parlamentaria se encuentra desarticulada, y cada área administrativa posee información de modo autónomo con bases de datos distintas; la información está almacenada de forma diferente y con disímiles tecnologías. Expresa que cada dirección cuenta con cuantiosa información y de muy buena calidad, pero que no se cuenta con una base de datos unificada, ni un buen soporte tecnológico.

Explica que la Secretaria se ha trazado objetivos para optimizar el trabajo legislativo, para ejercerlo con más y mejor información. Con objetivos específicos se persigue digitalizar y unificar las bases de datos en estructuras escalables con el fin de avanzar o retroceder en el manejo de la información; mejorar la infraestructura tecnológica

vinculada con el trámite parlamentario y desarrollar un software de gestión para la Secretaría Parlamentaria y para el uso de los diputados y las diputadas. Este sistema está diseñado en formato tipo web y diagramado en forma modular. Será transversal a todo el proceso legislativo, desde que se inicia el proyecto, hasta su votación en el recinto y su posterior archivo. Los módulos, serán de diputados, de comisiones y de direcciones: Dirección Secretaría, Dirección de Comisiones, Dirección de Información Parlamentaria, Dirección de Labor Parlamentaria, Imprenta, Recinto, Dirección de Taquígrafos y Archivo de Expedientes.

El Lic. Bozzano aborda primero el módulo de Diputados. El legislador podrá ingresar al perfil de usuario desde cualquier computadora. Contará con las siguientes áreas “Proyectos”, “Comisiones”, “Informes”, “Recinto” y “Notificaciones”. Desde el área de “Proyectos” se podrá realizar la presentación y seguimiento del proyecto. En esta primera pantalla, dentro de “Proyectos”, se abrirá un desplegable con las alternativas “Crear Proyecto”, “Seguimiento de Proyectos”, “Trámite Parlamentario”, “Boletín de Asuntos Entrados” y “Buscador”. Expresó que cuando se implemente la firma digital se podrá enviar el proyecto por medio de este sistema al resto de los legisladores para invitar a confirmar.

Continúa explicando que para presentar un proyecto, se ha instrumentado un procesador de texto con algunas funciones que facilitarán la revisión. Por ejemplo, botones de títulos, capítulos o artículos, y de esa forma se acomodará automáticamente la tipografía y se podrá visualizar como queda antes de ser presentado.

La diputada Bertol pregunta si es posible aplicar en la redacción de los proyectos las técnicas legislativas trabajadas en esta comisión.

El Secretario Parlamentario explica que se está trabajando con el fin de obtener una preconfiguración para la redacción.

El segundo punto dentro del tema de los proyectos es el seguimiento. El legislador podrá tener acceso a toda la información parlamentaria disponible y a través de un buscador podrá consultar el estado de situación de los expedientes de su autoría y realizar marcas y anotaciones. Esta herramienta posibilita seguir paso a paso el proyecto. Expresa que lo mismo sucederá con el Trámite Parlamentario y con el BAE.

A continuación, explica que una herramienta que ya está disponible en la Cámara es el buscador. Se podrá buscar con los mismos campos, y a la derecha irán surgiendo los proyectos que se están investigando. Respecto del trabajo en comisiones, se implementará el mismo sistema: consulta de la agenda y el temario previsto para cada reunión. Además, se notificará automáticamente a los diputados sobre los proyectos de su autoría que estén incorporados a la agenda a fin de que se puedan introducir marcas y anotaciones.

Con respecto a los requerimientos a Información Parlamentaria, será importante porque se trata de un área que trabaja muy bien y se ha logrado acceso a la información con un determinado formato. El sistema parlamentario digital tendrá un módulo específico en la Dirección de Información Parlamentaria, que permitirá canalizar la información requerida por los diputados y a su vez vincularla con los proyectos que cuenten con despacho de comisión. Explica que existirá una conexión punto a punto desde la máquina

del legislador se va a poner el tema y la descripción de lo solicitado a la Dirección de Información Parlamentaria.

Existirá una versión digital del plan de labor. Con esta versión digital, se accederá a cada una de las órdenes del día, que a su vez remitirá a través de Información Parlamentaria, a los antecedentes de los proyectos que tengan dictamen de comisión. Se podrá revisar la legislación de referencia, y si se derogan artículos o leyes. También se podrá hipervincular el texto con la legislación que se está derogando o con aquella a la que se hace referencia, así como también con los antecedentes y con el tratamiento en comisión. De esta manera, podremos remontarnos al primer punto donde el proyecto haya sido enviado. También se podrá visualizar la lista de oradores anotados por cada proyecto.

Uno de los últimos puntos tiene que ver con las notificaciones. Se van a generar alertas para los legisladores que informarán sobre los aspectos más importantes que deben ir teniendo en cuenta: las notificaciones de proyectos, las reuniones de comisión, publicaciones de los órdenes del día y, a través de mail, sesiones y plan de labor.

Actualmente, por reglamento, los órdenes del día se deben imprimir y después hay siete días hábiles para formularse observaciones; a partir de allí el tiempo transcurre. Es una herramienta útil, pero no puede ser un condicionamiento. Explica que ante las nuevas tecnologías y esta herramienta la publicación digital del Orden del Día podría establecer, en el caso de que haya acuerdo, un corrimiento de los plazos. Es decir, a partir de la publicación digital tomar los plazos establecidos en el reglamento.

La diputada Bertol pregunta si el acuerdo de la despapelización dejaría de lado, entonces, la impresión de todo lo mencionado

El licenciado Bozzano opina que son sistemas que tendrán que convivir hasta el momento en que la despapelización sea un hecho real. Considera importante que la notificación se haga vía mail, para que todo el mundo cuente con la información al mismo tiempo.

Por último, explica que el sistema brinda un soporte de herramientas informáticas libre de licencias. Se trata de un programa que se desarrollará desde la Cámara de Diputados, teniendo en cuenta la experiencia de otros lugares.

A continuación la diputada Bertol agradece y hace entrega de un trabajo que se realizó en la Comisión en el año 2009 en la Subcomisión de Unificación de Publicaciones, que estuvo a cargo de Claudia Bernazza y cuyo fin era unificar y ordenar todo lo relacionado al tema publicaciones en el Congreso, Diputados y Senado.

El Lic. Nanni expresa el apoyo en representación del gremio al Lic. Bozzano en iniciativas, que tienen que ver con la utilización de nuevas tecnologías al servicio de la labor parlamentaria.

La diputada Bertol informa, antes de dar por finalizada la reunión, que se comunicó con el presidente de la Comisión de Comunicaciones e Informática, señor diputado Oporto, para dar cumplimiento a la O.D.1360, sobre la conformación de la subcomisión integrada por diputados de ambas comisiones. Y requiere del señor secretario parlamentario la conformación de la subcomisión. Afirma que será necesario avanzar en este punto porque Diputados TV será una herramienta de transparencia para esta casa.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 13 y 11 horas, se levanta la reunión.